
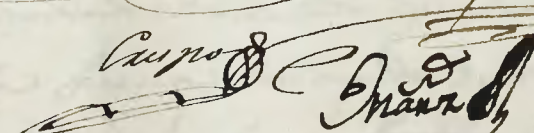
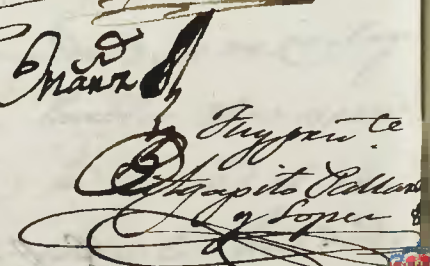


esta a diez y nueve de Septiembre de mil ochocientos
treinta y nueve: Venido los D. D. Presd^{te}
y Ayuntamiento Constituido de la misma
para tratar de los asuntos concern
viciales a su atribucion acordaron lo sig^{te}

— Se vio una Comunicacion de la diputacion Prov. de H. de
este mes por la que a invitacion del Sr. D. D. Cabo del
distrito se reclama al Director para que contenga en su
Gaceta procedente de la ultima Junta: En vista acor
daron encargarse a Capitan a los dependientes del
juzgado dando cuenta del resultado para notificarlo a
H.

— El Real Decreto de 11 de Octubre de la diputacion
Prov. exortando el Patriotismo de las Municipalidades p.^a
que haciendolo con sus administradores para que se pro
porcionen H. y Mensaje con que se pueda atender a
la suasion de herido que con tanta gloria adquiriera el
Soldado que sacrifica su existencia por el bien de la
Patria: En vista acordaron su cumplimiento y que del re
sultado se de cuenta a la Excmo. C.

— Asi mismo se vio la Circular de Subintendente de M. de la H.
en que previene la celebracion de Elecciones de oficiales de la M. y
empleos de Plana Mayor dentro del mes actual previendo en
el Reglamento Vigente: En vista y no pudiendo celebrarse este
acto en el dia festivo que estaba designado, por impedirlo la
festividad que han motivado los gloriosos acontecim. que
han inesperadamente ocurrido en la Prov. Vascos y a
condicion de dilatar dicha Eleccion para el Domingo sig^{te}
6 de Octubre proximo, de cuya dilacion se da cuenta a H.
Asi lo acordaron y firmaron D. D. H. de que Certifico

Campana  Mora
Cuerpo  Mora
Juzgado 
Juzgado

